

La Secretaría de Industria y Comercio

Formula, coordina, ejecuta y evalúa las políticas relacionadas con el fomento y desarrollo de la industria, el comercio nacional de bienes y servicios, la promoción de las exportaciones, fomentando la integración económica, aduanera, la inversión privada y el desarrollo empresarial.

La Subsecretaría MIPYME-SSE

Fomenta la competitividad de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, mediante la creación de políticas y estrategias en consulta con los diferentes actores del sector.

El Consejo Nacional de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa

Es la instancia interinstitucional de consulta y coordinación de los esfuerzos del Gobierno de la República y las demás instituciones públicas y privadas que fomentan el desarrollo de este sector.

MISIÓN

Desarrollar y fortalecer una institucionalidad eficiente con la suficiente capacidad propositiva y de aglutinar todos los esfuerzos dispersos para ponerlos al servicio del desarrollo de la competitividad de las MIPYME.

VISIÓN

Apoyar la Micro, Pequeña y Mediana Empresa hondureña para elevar su competitividad, buscando generar empleo, aumentar los ingresos y mejorar la calidad de vida de los propietarios y trabajadores.

Subsecretaría MIPYME-SSE

Blv. Kuwait, 5to piso, Edificio San Jose, Tegucigalpa, Honduras
Centroamérica.
www.sic.gob.hn/MIPYME/
Tel: (504) 235-5066
Fax: (504) 235-4080



República de Honduras

CARTA INFORMATIVA

Subsecretaría MIPYME-SSE/SIC



Edición No. 2- 2009



Pequeñas Empresas

... GRANDES NEGOCIOS

“La Secretaría de Industria y Comercio”

A través de la Subsecretaría MIPYME-SSE y el CONAMIPYME

CARTA INFORMATIVA

Subsecretaría MIPYME-SSE/SIC

La Secretaría de Industria y Comercio

Formula, coordina, ejecuta y evalúa las políticas relacionadas con el fomento y desarrollo de la industria, el comercio nacional de bienes y servicios, la promoción de las exportaciones, fomentando la integración económica, aduanera, la inversión privada y el desarrollo empresarial.

La Subsecretaría MIPYME-SSE

Fomenta la competitividad de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, mediante la creación de políticas y estrategias en consulta con los diferentes actores del sector.

El Consejo Nacional de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa

Es la instancia interinstitucional de consulta y coordinación de los esfuerzos del Gobierno de la República y las demás instituciones públicas y privadas que fomentan el desarrollo de este sector.

MISIÓN

Desarrollar y fortalecer una institucionalidad eficiente con la suficiente capacidad propositiva y de aglutinar todos los esfuerzos dispersos para ponerlos al servicio del desarrollo de la competitividad de las MIPYME.

VISIÓN

Apoyar la Micro, Pequeña y Mediana Empresa hondureña para elevar su competitividad, buscando generar empleo, aumentar los ingresos y mejorar la calidad de vida de los propietarios y trabajadores.

Subsecretaría MIPYME-SSE

Blv. Kuwait, 5to piso, Edificio San Jose, Tegucigalpa, Honduras
Centroamérica.
www.sic.gob.hn/MIPYME/
Tel: (504) 235-5066
Fax: (504) 235-4080

PROGRAMA DE ENTORNO INSTITUCIONAL Y LEGAL

- Plan de Socialización Ley MIPYME y Ley de Protección al Consumidor
- Foro de Incidencia Política del Tema MIPYME

PROGRAMA DE SERVICIOS DE DESARROLLO EMPRESARIAL

- Proyecto Piloto de Desarrollo Empresarial de la MIPYME (SIC-UNITEC)
- Programa Fortalecimiento de la Oferta de servicios de Desarrollo Empresarial.

OFICINA DEL SECTOR SOCIAL DE LA ECONOMÍA

- Legalización y Capacitación a Empresas de Economía Social
- Capacitación de la Ley y el Reglamento del Sector Social de la Economía - SSE
- Formalización de Empresas del Sector Social de la Economía (SSE)

CARTA INFORMATIVA

Subsecretaría MIPYME-SSE/SIC

La Secretaría de Industria y Comercio

Formula, coordina, ejecuta y evalúa las políticas relacionadas con el fomento y desarrollo de la industria, el comercio nacional de bienes y servicios, la promoción de las exportaciones, fomentando la integración económica, aduanera, la inversión privada y el desarrollo empresarial.

La Subsecretaría MIPYME-SSE

Fomenta la competitividad de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, mediante la creación de políticas y estrategias en consulta con los diferentes actores del sector.

El Consejo Nacional de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa

Es la instancia interinstitucional de consulta y coordinación de los esfuerzos del Gobierno de la República y las demás instituciones públicas y privadas que fomentan el desarrollo de este sector.

MISIÓN

Desarrollar y fortalecer una institucionalidad eficiente con la suficiente capacidad propositiva y de aglutinar todos los esfuerzos dispersos para ponerlos al servicio del desarrollo de la competitividad de las MIPYME.

VISIÓN

Apoyar la Micro, Pequeña y Mediana Empresa hondureña para elevar su competitividad, buscando generar empleo, aumentar los ingresos y mejorar la calidad de vida de los propietarios y trabajadores.

Subsecretaría MIPYME-SSE

Bv. Kuwait, 5to piso, Edificio San Jose, Tegucigalpa, Honduras
Centroamérica.
www.sic.gob.hn/MIPYME/
Tel: (504) 235-5066
Fax: (504) 235-4080

PROGRAMA NACIONAL DE CAPACITACIÓN

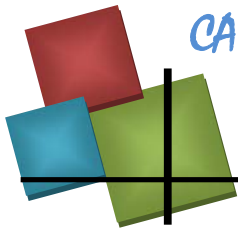
- Estrategia de Acceso a las Compras del Estado
- Capacitación de Normas de Calidad
- Taller Informativo sobre la Normatividad y la Metodología de las "5S"
- Taller de Sensibilización de Gestión de Calidad para las MIPYMES
- Capacitación a Empresarios de la Mipyme en Santa Bárbara

CARTA INFORMATIVA

A large, thick, green curved arrow graphic that starts at the top left and curves downwards and to the right, pointing towards the text.

**Subsecretaría MIPYME–SSE
Programa de Entorno
Institucional y Legal (PEIL)**





CARTA INFORMATIVA



Subsecretaría MIPYME – SSE/SIC

Programa de Entorno Institucional y Legal (PEIL)

FORMALIZACIÓN DE EMPRESAS DEL SECTOR SOCIAL DE LA ECONOMÍA (SSE)

PLAN DE SOCIALIZACIÓN LEY MIPYME Y LEY DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR

La Secretaría de Industria y Comercio (SIC), a través de la Subsecretaría MIPYME- SSE, ha procedido a realizar un Plan de Socialización que tiene como objetivo que la población meta tenga conocimiento básico sobre las leyes, políticas, estrategias y acciones de los instrumentos de apoyo dirigidas unas al desarrollo de la competitividad de la MIPYME y otras en beneficio de la Protección al Consumidor, así como su correcta aplicación.

El evento fue inaugurado el día dos de junio en las instalaciones del Instituto Nacional de Formación Profesional (INFOP) de Tegucigalpa, con la asistencia de noventa representantes de los distintos sectores aglutinados en la MIPYME, mismo que contó con la participación de la licenciada, Ana Murillo Reina, Viceministra de la SSMIPYME, quién destacó la importancia que tiene la micro, pequeña y mediana empresa en la economía del país y que por ello, se creó la Subsecretaría a fin de apoyar a éste importante sector de la economía nacional.



PRESENTACIÓN DE LA LEY MIPYME

Asimismo; explicó la Estrategia de Compras del Estado, en donde los empresarios del sector tendrán la oportunidad de acceder hasta el 30 por ciento de las necesidades de las diferentes entidades del Estado: ropa de hospitales, uniformes, útiles y pulperías.

Además, se refirió al Fondo de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (FOMIPYME), que está operando a través de BANADESA para hacer frente a las diferentes necesidades financieras de la MIPYME.

Del mismo modo, explicó sobre cómo se ha fortalecido la Subsecretaría con el Programa Entorno Institucional y Legal, desarrollando las actividades de la actualización del Directorio de Establecimientos Económicos, la conformación del Comité Centroamericano y del Consejo Nacional de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (CONAMIPYME).

Igualmente, resaltó que ya se elaboró el reglamento de la Ley, que viene a esclarecer algunas contradicciones objeto de preguntas por parte de la concurrencia, aduciendo que el mismo se encuentra en la Procuraduría General de la República, siguiendo el trámite legal indicado y sobre la guía de requisitos para constituirse y operar una empresa en Honduras.

En cuanto al programa de Servicios Financieros, se refirió a la actualización de base de datos de Instituciones públicas, privadas, OPD's, OPDF,s, IMF,s, sobre la facilitación que se hace desde la Subsecretaría para el otorgamiento de préstamos a la MIPYME, el estudio técnico de garantías mobiliarias, al proyecto de Ley de Sociedades de Garantías Recíprocas para la MIPYME en Honduras y de los Fondos FACACH-CODESSE.

Sobre el programa de Servicios de Desarrollo Empresarial, enumeró la conformación de grupos asociativos para ofertar productos y servicios al Estado como: Artes Gráficas, Servicios de Imprentas, Confección de Ropa, Madera, Estructuras Metálicas, Zapaterías, Panaderías, Productos de limpieza y aromáticos, y la Actualización de base de datos SDE.

La licenciada Murillo, resumió algunas de las gestiones que se han realizado y que se están realizando en el marco de los otros programas como: Propuesta MIPYME Regional ante Unión Europea-C.A. La Feria de Arte y Artesanía de Centroamérica y del Caribe (casa abierta de arte y artesanías, Valle de Ángeles). I Feria Centroamericana y del Caribe de Madera-Mueble 2008. Programa Nacional del Emprendedor (SIC, CENET, Red Solidaria, Educación, BANADESA) Sujeto a aprobación del presupuesto. El acercamiento que se está teniendo con el Programa Regional Desarrollo Económico y Sostenible de C.A. (DESCA) a las MIPYMES. Los Convenios con Universidades Públicas y Privadas, y los convenios de Cooperación SIC - COHCIT+ Programa Nacional de Competitividad.



Puntualizó que todas estas gestiones y actividades tienen como fin último lograr el desarrollo y crecimiento de este sector que está en boca de todos, pero que muy pocos se han preocupado por apostarle, concluyó la Viceministra de la MIPYME.

PRESENTACIÓN DE LA LEY DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR

La presentación de la Ley de Protección al Consumidor fue expuesta por la abogada, Argelia Reyes, misma que dio a conocer lo novedoso de la Ley.

Reyes, se refirió al establecimiento de un plan para la estabilización de la canasta básica de alimentos, redondeo en los cambios siempre a favor del consumidor, precios exhibidos ya con el impuesto incluido, todos los productos deben contener la información sobre su proceso de producción y fechas de vencimiento, en el caso de objetos cuando son reconstruidos o reciclados, apuntó.

Igualmente, hizo hincapié en la prohibición de la publicidad engañosa o falsa, las cláusulas abusivas en los contratos, la creación del registro público de infracciones y el uso de libros de quejas. También, explicó cómo la Ley promueve la creación de asociaciones de consumidores a nivel nacional, así como la incorporación de la ley a los planes educativos y la regulación de las ventas a domicilio y comercio electrónico.

Dentro de la Ley se crea el Sistema Nacional de Protección al Consumidor y la Dirección General se convierte en tutelas de los derechos de los consumidores.

La abogada Reyes, explicó como se establecen multas para los infractores que pueden llegar hasta 30 millones de lempiras, privación de la libertad para los especuladores de bienes esenciales y lo relativo a las operaciones inmuebles, así como para iniciar acciones judiciales los consumidores tendrán que hacerlo en las instancias correspondientes. Además, les reveló a los empresarios que los bienes que sirven de materia prima y son procesados no se amparan en esta ley, solamente a ellos como consumidores finales.

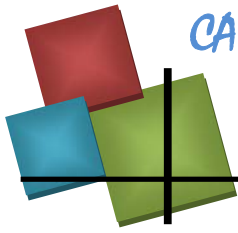
Mientras tanto; el licenciado, Oscar Montes, coordinador del Programa MIPYME y representante de BANADESA, explicó en que consiste el programa, como se puede acceder a los préstamos y cuales son los requisitos que se tienen que cumplir.

La mesa principal la integraron; Licenciada Ana Murillo, Subsecretaria de Estado en los Despachos de la MIPYME-SSE, de la Secretaría de Industria y Comercio (SIC), Licenciado Oscar Montes, Coordinador Programa MIPYME-BANADESA y el Licenciado Nelson Ferrufino, representante del Instituto Nacional de Formación Profesional (INFOP).

Al primer evento de Socialización de la Ley MIPYME, asistieron un total de noventa personas; entre ellos: Empresarios, Instituciones Financieras, Sector de Cooperación, Privado y Gobierno.



ASISTENTES AL EVENTO



FORO DE INCIDENCIA POLÍTICA DEL TEMA MIPYME

La Subsecretaría MIPYME- SSE y el Consejo Nacional de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (CONAMIPYME), ha elaborado La Propuesta Técnica y Metodológica para el Desarrollo del Primer Foro de Incidencia Política del Tema MIPYME a los Candidatos Presidenciales, con el objetivo de conocer cómo se incorpora la temática del Sector MIPYME en la propuesta de agenda política de cada uno de los candidatos a la Presidencia de la República en el próximo proceso electoral, así como lograr la firma de un pacto social que comprometa a los candidatos a contribuir en el desarrollo de las MIPYMES. Por otro lado, se pretende sensibilizar a la opinión pública sobre la relevancia del sector MIPYME en el país.

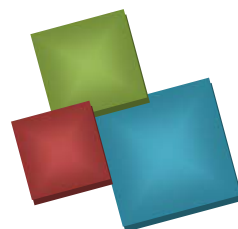
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. Incidir y fomentar el desarrollo de la MIPYME hondureña a nivel regional e internacional.
2. Familiarizar y sensibilizar a los candidatos y a la población de la importancia de la MIPYME para el desarrollo del país.
3. Empoderar y apropiar el tema MIPYME en la agenda y en el discurso de los candidatos presidenciales y así comprometerlos a promover políticas públicas y mecanismos que permitan el desarrollo de las MIPYMES con criterios de equidad y sustentabilidad.
4. Formular políticas públicas sobre la base del consenso de los actores involucrados en Micro, Pequeña y Medianas empresas de Honduras como factores de desarrollo del país.
5. Fortalecer la participación de las Micro, Pequeñas y Medianas empresas en los procesos de incidencia ciudadana.

CARTA INFORMATIVA



**Subsecretaría MIPYME–SSE
Programa de Servicios de
Desarrollo Empresarial (PSDE)**



PROYECTO PILOTO DE DESARROLLO EMPRESARIAL DE LA MIPYME

(SIC- UNITEC)



Viceministra, Ana Murillo, inaugurando El Proyecto

El objetivo del Programa de Servicios de Desarrollo Empresarial (PDSE), es mejorar el acceso de los empresarios y trabajadores de la MIPYME a una gama más amplia de servicios de desarrollo empresarial acordes a sus necesidades y de calidad.

La Secretaría de Industria y Comercio (SIC), por medio de la Subsecretaría MIPYME y el Sector Social de la Economía (SSE), en coordinación con la Universidad Tecnológica Centroamericana (UNITEC), con el objeto de fortalecer y desarrollar a las MIPYMES, ejecutará el Proyecto Piloto de asistencia técnica, asesoría y capacitación en el marco del Programa de Servicios de Desarrollo Empresarial (SDE), con el fin de estimular y facilitar una cultura empresarial en las Micros, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES), seleccionadas y así potenciar el desarrollo de la competitividad y productividad de las empresas.

Por lo consiguiente; ambas instituciones pretenden desarrollar un programa de capacitación en un período de tres meses a partir del mes de agosto de 2009 a 10 empresas MIPYMES seleccionadas por la SIC, en lo relacionado al mejoramiento integral empresarial, así como la generación de ocho diagnósticos empresariales, conforme a la ruta crítica y fases del proyecto convenido por ambas partes.

Asimismo; UNITEC brindará asistencia técnica y apoyo gratuito para elaborar el Diagnóstico Empresarial o Situacional de la MIPYME; además, elaborará un plan de mejoramiento o fortalecimiento de la empresa, y gestionará capacitaciones o asistencia técnica de acuerdo al Diagnóstico Empresarial en respuesta al Programa Nacional de Capacitación.

La duración del proyecto piloto es de 42 días; se inició el 27 de Julio de 2009 y concluyó el 18 de septiembre del mismo año, con la presentación de los diagnósticos.

En el mes de septiembre, se sostuvo una reunión entre los representantes de la SIC, la Viceministra Lic. Ana Murillo, Lic. Nora Midence y la Ing. Dulce Raudales, por parte de UNITEC, con el propósito de revisar y presentar a los empresarios seleccionados el proceso a seguir durante la asistencia técnica, mediante la alianza estratégica entre la SIC-UNITEC.

De las ocho empresas seleccionadas por la SIC, se les realizó el diagnóstico a las siguientes empresas: Dulces Típicos Karine, Naranja Virtual, Aromas de Honduras, Panadería Santa Lucía, Velar Candela Rústica, Eco Artesanías Aguilarte, Confecciones María Goretti y Grupo Artesanal de Emprendedores Hondureños (GADEH).

Los estudiantes de UNITEC asignados a cada empresa elegida por la SIC, son alumnos de las clases de Productividad y Calidad y Administración de Operaciones, de las carreras de administración de empresas, Ingeniería Industrial, administración turística y en mercadotecnia.



Empresarios MIPYMES y estudiantes de UNITEC

PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LA OFERTA DE SERVICIOS DE DESARROLLO EMPRESARIAL



La Secretaría de Industria y Comercio (SIC), a través de la Subsecretaría MIPYME- SSE, ha elaborado el Programa de Fomento a los Servicios de Desarrollo Empresarial (SDE), con el objetivo de promover, elaborar y programar firmas de convenios de la SIC- con instituciones oferentes de SDE (público y privadas: Universidades, Cámaras, ONG), para el fortalecimiento de la capacidad de oferta de los SDE para las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES) y el Sector Social de la Economía (SSE).

La MIPYME requiere de una serie de servicios que faciliten su desarrollo y que promuevan el incremento de su competitividad; como por ejemplo: Capacitaciones, Asistencia Técnica, Asesoría e información, diagnósticos, planificación y planes de negocios que brindan instituciones públicas y privadas, destacándose entre los entes gubernamentales el INFOP; conjuntamente, el sector privado, ONGs y consultores individuales,

Gracias al apoyo de organismos nacionales e internacionales, el mercado de los SDE ha logrado el fortalecimiento del Consejo Nacional de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (CONAMIPYME) y la elaboración del Directorio de Oferentes de SDE en Honduras, lo cual es de suma importancia revisar la metodología y modalidades de los SDE existentes en el país.

DIAGNÓSTICO DE NECESIDADES DE CAPACITACIÓN

La Subsecretaría MIPYME- SSE, ha determinado realizar un Diagnóstico de Necesidad de Capacitación, que demandan las empresas de economía social y la MIPYME, a fin identificar las necesidades básicas orientadas a la obtención de resultados y generación de valor agregado de su productos, empleando metodologías diferentes a las ejecutadas por las firmas que facilitan los servicios de Desarrollo Empresarial (SDE) y así, elaborar un Programa Nacional de Capacitación que de respuesta concretas al sector.

El Diagnóstico de Necesidades de Capacitación, ha logrado determinar las siguientes demandas de SDE: Diseño y adecuación de plantas de producción, Planificación estratégica en desarrollo de la organización y gestión de cambio, Asociatividad empresarial, Evaluación económica y financiera, presupuestos, sistemas informáticos diseño y mejoramiento de procesos productivos, auditoria administrativa, entre otras.



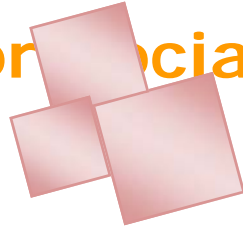
SISTEMATIZACIÓN ASOCIACIÓN TAC

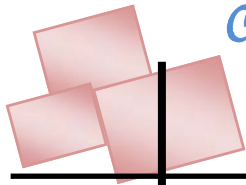
La Subsecretaría de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES), revisó la sistematización, sobre La Experiencia de Asociatividad un factor de éxito de las Tiendas de Abastecimiento Comunitario (TAC), como empresas de economía solidaria pertenecientes al Sector Social de la Economía (SSE), en el marco del Programa de Servicios de Desarrollo Empresarial

El desarrollo de las empresas solidarias administradas y asesoradas correctamente, es una alternativa para contribuir con los objetivos de la asociatividad empresarial, ya que las TAC operan a través de una asamblea general de delgados, junta directiva, órgano fiscalizador, gerencia ejecutiva y personal técnico administrativo.



Subsecretaría MIPYME-SSE
Oficina del Sector Social de la
Economía (ODS)





LEGALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN A EMPRESAS DE ECONOMÍA SOCIAL A TRAVÉS DE LA OFICINA DEL SECTOR SOCIAL DE LA ECONOMÍA (ODS)



La Secretaría de Industria y Comercio (SIC), a través de la Subsecretaría de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa MIPYME-SSE, y la Secretaría de Agricultura y Ganadería, por medio del Programa Nacional de Desarrollo Local (PRONADEL), establecieron una alianza estratégica para la ejecución de un programa de capacitación, asesoría, evaluación y control, que impulse el proceso de legalización de empresas de Economía Social tales como: Cajas de Ahorro y Crédito (CRAC), Asociaciones de Productores, asistidas por PRONADEL para efecto del mencionado convenio.

A raíz de este convenio, éste trimestre una vez hecho el trámite correspondiente se les otorgó Personería Jurídica a 260 Empresas de Economía Social distribuidas en Cajas de Ahorro y Crédito, Empresa de Servicios Múltiples, Asociación de Productores, Centrales Uniones, entre otras.

Además; se han llevado a acabo capacitaciones a grupos empresariales organizados por diferentes Organizaciones e Instituciones, por mencionar, la Fundación Madera Verde de la Ceiba, Asociación de Desarrollo Local en Catacamas, el Programa de Competitividad de FIDE, la Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria DICTA, y varias empresas formalizadas de manera independiente.

CAPACITACIÓN DE LA LEY Y EL REGLAMENTO DEL SECTOR SOCIAL DE LA ECONOMÍA SSE



El día miércoles, diecinueve de agosto de 2009, asistió un grupo de diez personas procedentes de la comunidad, El Pastal, municipio de Danlí, departamento de El Paraíso, con el objetivo de recibir una capacitación de la Ley y el reglamento del Sector Social de la Economía- SSE, como un requisito previo para la legalización empresarial dentro de este sector.

La capacitación estuvo a cargo del personal técnico de la Oficina de Desarrollo del Sector Social de la Economía (ODS) y se desarrolló en el Salón de conferencias de la Dirección de Fomento a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (DIFOMIPIME).

En el desarrollo del evento se les brindó a los participantes información general y específica de las formas jurídicas que ofrece la Ley, para que adopten la figura de acuerdo a las necesidades comunitarias donde residen, la cual denominan Empresa de Servicios Múltiples. Además; se les ofreció amplia y clara información acerca de los deberes y derechos que se les asignan a los miembros que integran la Junta Directiva de dichas unidades productivas.

Es importante mencionar, que los beneficios y responsabilidades que les asiste la ley en el goce de su personería jurídica una vez finalizada la entrega de la constancia de capacitación, es para que posteriormente, el apoderado legal de la empresa asignado por el proyecto de Unidad de Desarrollo Comunitario (UDECO), le de seguimiento al proceso de legalización de la empresa en la Secretaría de Industria y Comercio (SIC).

Las empresas beneficiadas de éste tipo de capacitaciones son las de Economía Social que son las unidades socioeconómicas de producción de bienes y servicios que se administra autogestionariamente bajo los principios de la ley, procurando la rentabilidad financiera, social y ecológica en beneficio de sus asociados y la comunidad.

FORMALIZACIÓN DE EMPRESAS DEL SECTOR SOCIAL DE LA ECONOMÍA (SSE)



La Secretaría de Industria y Comercio (SIC), a través de la Subsecretaría MIPYME- SSE, y la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), han concertado desarrollar el Programa de Asistencia Técnica, Asesoría y Capacitación en el marco del Programa de Entorno Institucional y Legal para estimular y facilitar la formalización empresarial del Sector Social de la Economía y la MIPYME, para potenciar su desarrollo, competitividad y productividad. Para ello, se pretende desarrollar una fase piloto en un período de 3 meses a partir del mes de septiembre de 2009.

Las instituciones establecen una alianza estratégica para la transferencia de conocimientos de la Facultad de Derecho de la UNAH, quienes apoyarán en forma gratuita en servicios legales como ser formalización y trámites administrativos, para complementar la ejecución del programa y garantizar el éxito de las empresas en las necesidades sociales insatisfechas e impulsar a nuevos empresarios que quieran hacer una diferencia en la sociedad.

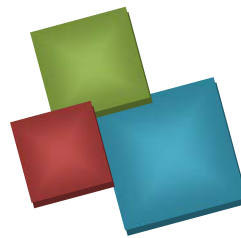
La SIC facilitará la información de las empresas en formación y la UNAH asignará los estudiantes a disposición de la Secretaría quién los distribuirá en cada una de ellos, a fin de facilitar todas las condiciones de apoyo y colaboración para la ejecución y éxito del programa. Esta actividad les será reconocida a los estudiantes previa obtención de su título universitario.

A partir del mes de septiembre la SIC cuenta con cinco estudiantes de Práctica Legal del Consultorio Gratuito de la UNAH brindando asistencia técnica jurídica a las Empresas del Sector Social de la Economía y la MIPYME, por lo que se invita a los microempresarios a realizar las consultas requeridas.

CARTA INFORMATIVA

A large, thick, blue arrow graphic that curves from the top left towards the bottom right, framing the central text.

**Subsecretaría MIPYME–SSE
Programa Nacional de
Capacitación (PNC)**



ESTRATEGIA DE ACCESO A LAS COMPRAS DEL ESTADO



La Secretaría de Industria y Comercio (SIC), por medio del Programa de Capacitación ha estado impartiendo Talleres con el objetivo de que las Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES), y el Sector Social de la Economía (SSE), conozcan las bondades que ofrece La Estrategia de Acceso a las Compras del Estado, y así puedan participar en la oferta de bienes y servicios que demanda el Estado.

En la capacitación se les expone la importancia de estar en el registro de proveedores del Estado, también conocer el mecanismo de acceso a la página de la Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones del Estado (ONCAE), y como entrar y bajar el formulario para solicitar la inscripción respectiva.

Además; conocieron los requisitos que deben llenar y como acceder a la información sobre las demandas de bienes y servicios de las diferentes dependencias del Estado que se publican en dicha página; asimismo, los registros para compras menores que sólo requieren de cotizaciones y de las compras por montos mayores que se realizan por licitación pública.

Al evento asistieron 18 empresarios, entre los rubros de: Panadería, Imprenta y Confección, el cual se llevó a cabo en las instalaciones del ONCAE.



EMPRESARIOS ACCESANDO A LA PÁGINA DEL ONCAE

CAPACITACIÓN DE NORMAS DE CALIDAD

Dirigido a Empresarios Organizados en el Marco de la Estrategia de Acceso a la Compras del Estado por parte de las MIPYMES



En el marco de la Estrategia de Acceso a las Compras del Estado por parte de las Micros, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES), y del Sector Social de la Economía (SSE), la Secretaría de Industria y Comercio (SIC), ha organizado grupos de empresas en los rubros de confección, imprenta, panadería y productos de limpieza, artes gráficas y alimentos, a quienes se les indujo de la importancia de las normas de calidad que deben implementar en sus empresas para ser más en la oferta de bienes y servicios y darle cumplimiento a las exigencias de calidad de los mercados globalizados.

Al inicio del evento se dio a conocer a los participantes La Estrategia, la cual consta de varias etapas, que se desarrollan de acuerdo a un proceso integral que inicia con la identificación y selección de MIPYMES y del SSE, consolidación de grupos asociativos, legalización y formalización, diagnóstico de la situación actual de las necesidades técnicas en las diferentes áreas de las empresas y la formulación y ejecución de un plan estratégico de desarrollo de la competitividad de las mismas.

En esa misma línea de acción, se continúa con la formulación del plan de desarrollo de capacitación, asistencia técnica y asesorías puntuales el que se realizará a través de las alianzas estratégicas realizadas por la Subsecretaría MIPYME-SSE, de la Secretaría de Industria Y comercio (SIC), con el Instituto Nacional de Formación Profesional (INFOP), el Consejo Hondureño de Ciencia y Tecnología (COHCIT) y la Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones del Estado (ONCAE)

El evento fue impartido por técnicos de COHCIT, en el salón de capacitaciones de la misma institución, el día 20 de agosto de 2009, con la participación de 32 empresas, mismo que fue orientado al Sistema de Calidad de las "5S" que proviene de sus siglas del vocabulario japonés y se define como las actividades más fundamentales para mejorar la productividad y la calidad; Seiri (Eliminar), Seiton (Ordenar), Seisou (Limpiar), Seiketsu (Mantener y mejorar la sanidad) y Shitsuke (Educar a los trabajadores).

TALLER INFORMATIVO SOBRE LA NORMATIVIDAD Y LA METODOLOGÍA DE LAS "5S"



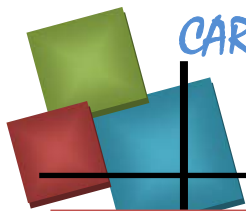
La Secretaría de Industria y Comercio (SIC), a través de la Subsecretaría MIPYME SSE, realizó el día jueves, diez de septiembre, el segundo Taller Informativo sobre la Normativa y la metodología de las "5S", el cual fue dirigido a 27 empleados de las empresas de los rubros de imprentas y artes gráficas, con el propósito de orientar sobre el orden y limpieza que debe haber en las firmas.

Por otro lado, el día sábado 19 de septiembre se desarrolló la Primera Jornada de Motivación Empresarial para los Gerentes y Mandos de las diferentes empresas del grupo de imprentas y artes gráficas, con el propósito de facilitarles información y técnicas para motivar a su personal y manejo de actitudes.

La Primera Jornada fue dirigida por el doctor, Omar García, con la participación de 16 personas, la cual perduró ocho horas.

Los empresarios se mostraron satisfechos, ya que tanto el Taller Informativo, así como la Primera Jornada de Motivación, fueron muy productivos, mismos que llenaron sus expectativas.

Ambos eventos se desarrollaron en las instalaciones del Consejo Hondureño de Ciencia y Tecnología (COHCIT).



TALLER DE SENSIBILIZACIÓN DE GESTIÓN DE CALIDAD PARA LAS MIPYMES

En el marco del proyecto Proceso de Mejoramiento Continuo de la Calidad, Productividad y Desarrollo de un Sistema de Gestión de Calidad en Centroamérica, el 18 y 19 de junio de 2009, se llevó a cabo en el auditorio del Instituto Nacional de Formación Profesional (INFOP), el Taller de Sensibilización de Gestión de Calidad para las MIPYMES.

El objetivo del proyecto era implantar un proceso de cambio en los sistemas de gestión empresarial en las Micros, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES), de los países de Belice, Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Panamá, tendiente a mejorar su competitividad, en base a un mejoramiento continuo de su calidad y productividad, facilitando de esta manera su acceso a los mercados nacionales e internacionales.

Asimismo; capacitar y sensibilizar a las MIPYMES e instancias públicas y privadas de auditoría de la calidad y/o acreditación sobre la importancia e implementación de sistemas de gestión de la calidad favorables al sector.

De igual manera; ejecutar proyectos de mejoramiento de la calidad y productividad en las MIPYMES a fin de establecer una estructura que permita la implantación de nuevos procesos de calidad y productividad, de optimizar el desarrollo organizacional e implementar una cultura de planeamiento estratégico en la empresa y trabajo en equipo.

También; crear un fondo de Co-financiamiento para apoyar la certificación de los procesos productivos o de bienes y servicios de la MIPYME.

El proyecto fue ejecutado por la Secretaría General del Sistema de la Integración Centroamericana-SG-SICA, Centro para la Promoción de la Micro y Pequeña Empresa en Centroamérica (CENPROMYPE), y la Secretaría de Industria y Comercio (SIC).

La población beneficiaria de este proyecto son consultores/ asesores proveedores de servicios de implantación de sistemas de gestión de la calidad, técnicos del sector público, MIPYMES, redes empresariales centroamericanas y/o grupos asociativos de la micro y pequeña empresa.



Al taller de sensibilización del 18 y 19 de junio, realizado en el INFOP de Tegucigalpa, asistieron 46 personas de las cuales 34 eran microempresarios y 12 técnicos asesores, conducidos por el Sr. Miguel Montesinos consultor/asesor de AENOR con sede en EL Salvador y coordinado por Diana de Flores Directora de la Dirección para el Fomento de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (DIFOMIPYME) de la SIC- ambos programas fueron inaugurados por la Sra. Ana Murillo, Vice- Ministra de la SIC (sub.-Secretaría MIPYME-SSE).

De los 34 microempresarios se hará una selección en función de los que presenten las condiciones requeridas por el asesor y las disposiciones del empresario para la aplicación de conocimientos en calidad en sus empresas por parte de los asesores /consultores.



CAPACITACIÓN A EMPRESARIOS DE LA MIPYME EN SANTA BÁRBARA



A finales del mes de agosto de 2009, la Secretaría de Industria y Comercio (SIC), a través de Subsecretaría MIPYME- SSE, en coordinación de la Cámara de Comercio e Industrias de Tegucigalpa y el Instituto Nacional de Formación Profesional (INFOP), realizaron un Taller de capacitación sobre la Ley Mipyme y la Ley de Protección al consumidor a Micros, Pequeños y Medianos Empresarios (MIPYMEs), en el marco del Programa de Capacitación, efectuado en las instalaciones de la Universidad Tecnológica de Honduras (UTH), de Santa Bárbara.

El evento fue inaugurado por la señora, Lidia Pineda, presidenta de la Cámara de Comercio e Industria (CCI), quien dio la bienvenida a los participantes y presentó a los capacitadores del INFOP y los técnicos de la SIC.

Pineda, manifestó el interés de ver a su comunidad desarrollada y como empresaria agradeció la importancia que este tipo de capacitación tiene en el crecimiento de las empresas y por ende del país; por lo que, la representante de la SSMIPYME- SSE, Lic, Nora Midence, en su intervención indicó que el propósito de la capacitación es ubicar a los participantes de donde se deriva el programa de capacitación y de las alianzas que se están realizando entre la SIC, el INFOP y la CCI de Santa Bárbara; además, explicó que ésta es una de la serie de temas que se desarrollarán en pro de este sector, dependiendo del interés y solicitud de los interesados.

Posteriormente se procedió a la presentación del Decreto Ley (135-2008) para el Fomento y Desarrollo de la Competitividad de la MIPYME, por la Licenciada Blanca Solórzano, haciendo ver el propósito, objetivos y las oportunidades de participar en los diferentes programas que contiene la Ley y la Política.

Por lo que solicitó a los participantes- la importancia de estar asociados a la CCI, para gozar de los beneficios de capacitaciones y otros proyectos que planean desarrollar en beneficio del sector y la comunidad.

Durante el evento también se trató sobre el tema "Calidad en Atención al Cliente", impartido por instructores del INFOP, en donde se dieron a conocer técnicas especiales para mejorar e incrementar las ventas a través de una mejor y mayor atención a los clientes.



Participes en el evento